

¿Cómo darse de alta en REDCOVIH?

A tener en cuenta:

- Proceso válido tanto para perfiles ONG como CCAA.
- El acceso a la plataforma como usuario se realiza a través de **certificado electrónico**.
- Las comunicaciones se realizarán al correo electrónico redcovih@sanidad.gob.es
- Es necesario disponer del registro del programa de pruebas rápidas y del usuario que vaya a gestionar la información de las mismas.

Pasos a seguir:

- 1)Ponerse en contacto con el equipo RedCoVIH (redcovih@sanidad.gob.es) del Ministerio de Sanidad, expresando el interés en darse de alta en el programa.
- 2)El equipo redcovih hará llegar al/los interesados los formularios de alta de programa y de usuario, que serán cumplimentados y firmados siguiendo las indicaciones en ellos incluidas. Posteriormente serán enviados a redcovih.
- 3)Recibidos los formularios de alta en redcovih, se procederá a su comprobación y posteriormente, si correctos, se procederá a dar de alta en la plataforma.
- 4)El usuario recibirá un correo electrónico generado automáticamente, en el que se indicará la conformidad del proceso de alta, así como el enlace de acceso a la plataforma.
- 5)Una vez dado de alta el programa, se enviará al usuario un correo electrónico de confirmación, incluyendo el ID del programa y en el que se adjuntará el manual de usuario, el formulario de recogida de datos y el modelo de archivo .csv.
- 6)De esta manera habrá finalizado el proceso de alta y podrá comenzarse la carga de datos en la plataforma.